

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 27 de junio de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 15433/2024, mediante el cual el señor José Manuel SALVATELLA, solicita la baja por renuncia al cargo interino de Ayudante de Segunda, con dedicación simple, en el Sector Agroindustrial (Fábrica), correspondiente al Decanato de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 93883/2024 corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que el señor SALVATELLA accedió mediante Resolución N° 1174/2023-D.

Que por Nota N° 96706/2024 corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja del señor SALVATELLA se realiza a partir del CATORCE (14) de junio de 2024, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, conforme las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del CATORCE (14) de junio de 2024, al señor José Manuel SALVATELLA (CUIL N° 20-37965316-3 - Legajo N° 34.652), en el cargo interino de Ayudante de Segunda, con dedicación simple, en el Sector Agroindustrial (Fábrica) correspondiente al Decanato de esta Facultad, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1174/2023-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 545/2024 _ _ _ _
MDR.